



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6702
2010

Resolución No. 6702

"Por la cual se reconoce y ordena el pago del reajuste de prestaciones sociales a un ex funcionario de la Secretaría Distrital de Ambiente"

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 109 de 2.009 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4940 del 24 de Julio de 2.010, le fue aceptada la renuncia a la Doctora **MATILDE NIETO CONTRERAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 60289180, al cargo de Director Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, con efectos fiscales a partir del 1 de Julio de 2010.

Que con Resolución No. 5721 del 12 de Julio de 2.010, se reconoció y ordeno el pago de prestaciones sociales a la Doctora **MATILDE NIETO CONTRERAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 60289180, de la Prima de Vacaciones, las Vacaciones en Dinero, la Bonificación Especial de Recreación, Prima de Navidad, Prima Semestral, Cesantías e Intereses a las Cesantías, reajuste Asignación Básica mensual, Gastos de Representación y Prima Técnica.

Que mediante Decreto 355 del 20 de Agosto de 2010, se fijó el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de Bogotá, con retroactividad al primero de Enero de 2010.

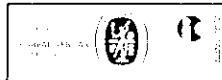
Qué en consecuencia de lo anteriormente expuesto se hace necesario reajustar los emolumentos salariales correspondientes al periodo laborado entre el 1 de enero al 30 de Junio de 2010 y de las prestaciones sociales canceladas al momento de su retiro de la Entidad, de acuerdo con la liquidación efectuada por la Subdirección Financiera de la Secretaría, la cual forma parte de la presente providencia.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer y ordenar el pago a favor de la Doctora **MATILDE NIETO CONTRERAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 60289180, por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$1.214.994.00)**, por concepto de reajuste al incremento salarial, correspondiente a los siguientes conceptos:

SPN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 6702

CONCEPTOS DEVENGADOS		CONCEPTOS DEDUCIDOS	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
Prima de Vacaciones	\$ 42.814.00		
Vacaciones en Dinero	\$ -129.520.00		
Bonificación especial de Recreación	\$ 2.993.00		
Prima de Navidad	\$ 88.894.00	Retención en la Fuente	\$ -7.981.00
Prima Semestral	\$ 194.846.00	Aporte Salud	\$ 36.566.00
Cesantías	\$ 100.314.00	Aporte Garantía	\$ 3.288.00
Intereses a las Cesantías	\$	Aporte Pensión	\$ 39.854.00
Rt Asignación Básica Mensual	\$ 553.524.00	Régimen Solidaridad	\$ 9.963.00
Rt Gastos de Representación	\$ 166.057.00		
Rt Prima Técnica	\$ 276.762.00		
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.296.684.00	TOTAL DEDUCIDO	\$ 81.690.00
TOTAL A PAGAR		\$ 1.214.994.00	

ARTÍCULO SEGUNDO.- El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente, de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, ante la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de notificación.

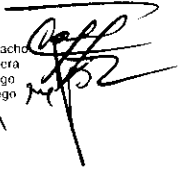
ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

22 SEP 2010


BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ
Director de Gestión Corporativa

Aprobó: 
Subdirectora Financiera
Revisó: José Gregorio Bufrago
Proyecto: Carla Contreras Urrego
Revisó DGC: Lucero Prieto

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



NOMBRE MATILDE NIETO CONTRERAS
 C.C. 60.289.180
 CARGO DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 07
 FECHA DE INGRESO 16 DE DICIEMBRE DE 2009
 LICENCIAS O INTERRUPCIONES 0
 FECHA EFECTIVIDAD RETIRO 01/07/2010

INFORMACION BASICA PARA LIQUIDACION

CONCEPTOS SALARIALES MENSUALES	FACTORES SALARIALES Y PRESTACIONALES DEVENGADOS EN EL ULTIMO AÑO	CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
SUELDO BASICO	4.240.581 PRIMA SEMESTRAL		9.742.249	511.854
GASTOS DE REPRESENTACION	1.699.232 BONIFICACION DE SERVICIOS			
PRIMA TECNICA	2.100.291 PRIMA DE VACACIONES (valor del ultimo año)			
PRIMA DE ANTIGUEDAD				
AJUARDIO DE ALIMENTACION				
SUBSIDIO DE TRANSPORTE				
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	8.057.104			

1. LIQUIDACION DE PRIMA SEMESTRAL

El presente valor de prima se calcula sobre el promedio de los salarios de los últimos 12 meses anteriores al momento de liquidarse.

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA	
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	8.057.104		
HORAS EXTRAS Enero a Mayo 15	0	0	
PRIMA DE VACACIONES 31 de Enero a 30 de Junio	0	0	
PRIMER DIA DEL AÑO	1/1/2010	No DIAS LABORADOS EN EL PRIMER SEMESTRE	
No MESES COMPLETOS LABORADOS 1 SEMESTRE	6	TIENE DERECHO A PRIMA SEMESTRAL	
No DIAS PRIMA SEMESTRAL COMPLETA 65	37	No SEXTAS PRIMA SEMESTRAL ADEUDADAS	
PRIMA SEMESTRAL PROPORCIONAL	9.937.095	9.742.249	194.846

2. LIQUIDACION DE PRIMA DE VACACIONES, VACACIONES EN DINERO Y BONIFICACION DE RECREACION

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA	
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	8.057.104		
PRIMA SEMESTRAL (valor del ultimo año)	9.742.249	511.854	
BONIFICACION DE SERVICIOS	0	0	
ULTIMO PERIODO CONCEDIDO	31	30/06/2010	
PERIODO DE VACACIONES ADEUDADAS	16/12/2009	30/06/2010	
No DIAS LABORADOS PARA CAUSACION DE VAC.	106	PROPORCION PER DE VACACIONES ADEUDADAS	
No DIAS DE VACACIONES POR AÑO COMPLETO	15	PROPORCION PER DE VACACIONES ADEUDADAS	
No DIAS VACACIONES PERIODO ADEUDADO	11,458	PROPORCION BONIF RECREACION ADEUDADA	
PRIMA DE VACACIONES PROPORCIONAL	2.403.488	2.360.674	42.814
VACACIONES EN DINERO PROPORCIONAL	3.682.983	3.812.503	-129.520
BONIFICACION DE RECREACION PROPORCIONAL	152.661	149.668	2.993

3. LIQUIDACION DE PRIMA DE NAVIDAD

Se debe tomar el acumulado de salarios y prestaciones proporciones por periodos entre el 1 de diciembre del año anterior y la fecha de retiro así:

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA	
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	8.057.104		
PRIMA SEMESTRAL	9.937.095	524.291	
BONIFICACION DE SERVICIOS	0	0	
PRIMA DE VACACIONES	1.420.488	100.291	
PRIMER DIA DEL AÑO	1/1/2010	No DIAS LABORADOS EN EL AÑO	
No MESES COMPLETOS LABORADOS EN EL AÑO	6	No DIAS PRIMA NAVIDAD COMPLETA 100	
No DOCEAVAS PRIMA NAVIDAD ADEUDADAS	5		
PRIMA NAVIDAD PROPORCIONAL	4.542.743	4.453.849	88.894

SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL DEL SECTOR PUBLICO

FECHA SOLICION DE CONTINUIDAD 07 DE DICIEMBRE DE 2007

4. LIQUIDACION DE CESANTIAS E INTERESES A LA CESANTIA

Cuando haya variación en el sueldo durante los tres (3) últimos meses, se usará el promedio mensual para calcular el promedio de los salarios.

Se debe tomar el acumulado de factores salariales reconocidos entre el 1 de enero y la fecha de retiro así:

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	8.057.104	
PRIMA SEMESTRAL	9.937.095	528.091
BONIFICACION DE SERVICIOS	0	0
PRIMA DE VACACIONES	1.420.488	100.291
PRIMA DE NAVIDAD	4.542.743	378.552
HORAS EXTRAS	0	0
PRIMER DIA DEL AÑO	15/12/2009	No DIAS LABORADOS EN EL AÑO

CESANTIAS PROPORCIONAL	5.126.359	5.026.045	100.314
VALOR CONSIGNADO AL FNA	4.346.345		
CESANTIAS ADEUDADAS	780.014	\$879.700	100.314
INTERESES A LA CESANTIA PROPORCIONAL	0	0	0

5. CALCULO RETENCION EN LA FUENTE

TOTAL DEVENGADO	10.976.771	BANCO DE VIVIENDA
SUBTOTAL BASE RETENCION	8.232.840	
LPAC		
BASE RETENCION EN PESOS 3%	246.984	
PORCENTAJE F.U.C.		
RETEFUENTE NUEVA LIQUIDACION	1.519.463	TOTAL LIBRANZAS
MENOS RETENCION PRIMERA LIQUIDACION	1.477.229	
DIFERENCIA RETEFUENTE RETROACTIVO	42.234	

4. RESUMEN LIQUIDACION

CONCEPTOS DEVENGADOS	CONCEPTOS DEDUCIDOS
PRIMA SEMESTRAL	DEJ. RETE FUENTE
PRIMA VACACIONES	RETE FUENTE
VACACIONES EN DINERO	
BONIFICACION DE RECREACION	
PRIMA DE NAVIDAD	
CESANTIAS	
INTERESES A LA CESANTIA	
TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCIDOS
300.341	(7.981)
NETO A PAGAR	1.214.994

RETROACTIVO SALARIOS PERIODO	11/12/2010	30/6/2010
VALOR DEVENGADO MENSUAL	8.057.104	8.057.104
ASIGNACION BASICA MENSUAL	1.234.699	1.234.699
GASTOS DE REPRESENTACION	1.699.232	1.699.232
PRIMA DE ANTIGUEDAD	0	0
PRIMA TECNICA	2.100.291	2.100.291
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	\$8.462.405	\$8.462.405
APORTES DEDUCIDOS		
APORTE SALUD	3,61%	30.866,30
APORTE CARRERA	2,33%	19.520,00
APORTE PENSION	4%	33.856,00
REGIMEN SOLIDARIO	1%	8.462,40
TOTAL APORTES DEDUCIDOS		\$89.704,30